

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Moratalla

320 Oferta de empleo público 2023.

Por Resolución de la Alcaldía n.º 2024-30 de fecha 12 de enero, se ha acordado aprobar la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Moratalla para el año 2023, que contiene las siguientes plazas:

Funcionarios de carrera:

DENOMINACIÓN	N.º PLAZAS	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CATEG.	PROVISIÓN
Agentes de la Policía Local	2	C1	Adm. Especial	Servicios especiales	-	Movilidad
Operario Servicio Mantenimiento	2	C2	Adm. Especial	Servicios especiales	-	Oposición Libre
Ordenanza de instalaciones Deportivas	1	E	Adm. Especial	Servicios especiales	-	Oposición Libre

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 de la ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Público.

Contra dicha Resolución que pone fin a la vía administrativa podrán interponer, alternativamente, recurso potestativo de reposición ante la Alcaldía del Ayuntamiento de Moratalla, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el BORM, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas –LPACAP, o recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Murcia en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el BORM, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En caso optar por la interposición del recurso de reposición no podrán interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que se haya notificación la resolución expresa del recurso de reposición o haya transcurrido un mes desde su interposición sin haber recibido la notificación, fecha en que podrá entenderse desestimado por silencio administrativo.

En Moratalla a 12 de enero de 2024.—El Alcalde, Juan Pascual Soria Martínez.